

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2024/07505 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la exposición al público de la aprobación de la rectificación del inventario.*

ANUNCIO

Habiéndose procedido como señala el art. 33 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a la Rectificación del Inventario de Bienes Municipal de 27/05/2023 a 31/12/2023, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de fecha 29/04/2024, se expone al público durante el plazo de 30 días.

Paterna, a 27 de mayo de 2024. —La teniente de alcalde de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.

